

QUIMICA TECNOLÓGICA - COMISION Nº

NOMBRE Y APELLIDO

FIRMA

Reglamentación interna del área de Química para el préstamo a alumnos de instrumental, material de vidrio, reactivos y demás elementos de laboratorio.

La presente reglamentación, sustentándose en sus generales en la Reglamentación de la Dirección de Administración, división Patrimonio de la Universidad, en cuanto a Control Patrimonial se refiere, establece:

- Los instrumentos, material de vidrio y demás elementos de laboratorio, en adelante "el material", entregado al alumno que cursa la asignatura correspondiente, como regular o condicional, es en calidad de préstamo temporario, debiéndose restituir a la finalización del curso o cuando el docente así lo disponga.
- 2) En la lista de material entregado se detallarán: cantidad de unidades, la descripción del material, el estado en que lo recibe el alumno y eventuales observaciones.
- El material en cuestión quedará bajo la custodia del alumno que lo recibe y será usado exclusivamente para la realización de los trabajos prácticos correspondientes.
- 4) A la devolución del material por parte del alumno, se comprobará la existencia y estado del mismo, y en caso de falta o deterioro el depositario deberá reponer el faltante o deteriorado con ejemplares idénticos en tipo y calidad, quedando a criterio del jefe de cátedra la aceptación de tipos y calidades similares.
- 5) El cambio de estado del material será aceptado solo en el caso de desgaste lógico del buen uso o rotura accidental no debida a negligencia y/o utilización incorrecta del mismo por parte del operador.
- 6) De los materiales de consumo, (reactivos, clavos, chapas metálicas, etc), que la cátedra suministra al alumno, deberá ser devuelto a ésta el excedente no utilizado durante el curso, siendo válido para éste también lo establecido en los puntos anteriores y se aplicará según la naturaleza del mismo, tomando como base el buen criterio.
- 7) Contra la devolución por parte del alumno del material y excedente de los materiales de consumo a conformidad de la cátedra, ésta restituirá al alumno su firma del recibo desligándolo así de toda responsabilidad.

Lista del material de laboratorio:

Cantidad y descripción de material	OBSERVACIONES
1 gradilla de madera para tubos de ensayo	
1 soporte universal	
1 trípode	
1 tela metálica	
1 triángulo de pipas	
3 tubos de ensayo, (Pyrex o común)	
1 varilla de vidrio	
1 vaso de precipitado x 250 ml	
1 pinza de madera para tubos de ensayo	
1 espátula (hoja de acero inoxidable)	
1 pipeta graduada × 5ml	
1 pipeta graduada × 10ml	
1 embudo × 60 ml	
1 mechero Bunsen con goma látex	
1 cristalizador × 100ml	
1 probeta × 100ml	
1 vidrio de reloj	
2 pinzas para bureta con nuez	
1 pinza para crisol × 20 cm de Fe cadmiado	
1 erlenmeyer x 250ml	
1 termómetro (-10 a 150 °C)	
Otros (describir)	